

HOJA DE RUTA DEL COMPROMISO DE LA UE CON SOCIEDAD CIVIL EN PERU

2022 - 2024



UNIÓN EUROPEA

PARTE 1

BREVE ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y COMPROMISO ANTERIOR



EL ESTADO DE LA SOCIEDAD: BREVE ACTUALIZACIÓN SOBRE SUCECOS RECIENTES

A. Entorno propicio

Si bien en el Perú, en términos generales, existe un entorno que permite que las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) funcionen y operen de acuerdo a sus temáticas principales, existen diversas condiciones que limitan el ejercicio de su rol como actor clave en el desarrollo y la democracia.

Según el CIVICUS Monitor¹ el espacio cívico (“civic space” en inglés) en Perú es **obstruido**. La categorización obedece a un análisis de CIVICUS y APRODEH (Asociación Pro Derechos Humanos) que resalta los niveles de violencia contra periodistas y defensores de derechos humanos, particularmente en contra de derechos territoriales, activistas indígenas y ambientales, así como reporteros. Además, el análisis señala el uso de restricciones legales y extra-legales a los derechos de reunión y el uso excesivo de la fuerza por las fuerzas de seguridad en contextos de protesta.

El proceso de elaboración de esta nueva Hoja de Ruta identificó los desafíos actuales que las OSC consideran prioritario enfrentar para crear un entorno más favorable para las OSC².

○ **Debilitamiento de los espacios de diálogos y concertación entre Estado y sociedad civil.** Las OSC vienen denunciando, desde hace ya varios años, que los espacios de diálogo y concertación entre sociedad civil y Estado se vienen debilitando cada vez más. Con la pandemia, muchos de ellos han dejado de funcionar.

1 El CIVICUS Monitor es una plataforma online que realiza seguimiento a las condiciones para sociedad civil en 196 países. Evalúa las condiciones en el país respecto a las libertades de asociación, reunión y expresión, así como el cumplimiento de la obligación del Estado de proteger y promover a la sociedad civil y estos derechos en particular.

2 En el marco de la formulación de la nueva Hoja de Ruta, se realizó una encuesta a OSC para recoger sus percepciones sobre la situación actual de la sociedad civil en Perú y sus sugerencias para la nueva Hoja de Ruta. Se indagó por los desafíos clave que las OSC consideran necesario enfrentar para mejorar el entorno favorable. La encuesta fue llenada por 43 plataformas y organizaciones de sociedad civil. Los hallazgos fueron discutidos y complementados en reunión con las redes y plataformas de OSC parte de la Comisión de Seguimiento a la implementación de la Hoja de Ruta.

- **Débil compromiso con el buen gobierno:** En el entorno existen posiciones que se resisten a la vigilancia social, a la exigencia de rendición de cuentas, y, en ese contexto, a la participación ciudadana y de OSC. Se considera necesario generar un mayor reconocimiento de la importancia de los temas la gobernanza a nivel nacional, regional y local, incluyendo en interacción y colaboración entre las entidades y funcionarios públicos y las OSC.
- **Actitudes negativas hacia OSC y poca valoración del aporte de sociedad civil.** Existen prejuicios sobre los roles e intereses de la sociedad civil organizada y campañas de desprestigio hacia las OSC que asumen causas de defensa de derechos humanos, igualdad de género o cambio climático. Las OSC coinciden en señalar que es necesario remarcar el rol de la SC como actor protector y garante de la democracia y visibilizar el aporte de las OSC en diferentes campos que contribuyen a un desarrollo justo, inclusivo y sostenible.
- **Ataques a defensores de DDHH.** La criminalización de la protesta social y la estigmatización de las personas y organizaciones defensoras de los derechos es otro desafío del entorno. Un desafío adicional es la posible limitación a la libertad de expresión y opinión, de considerarse incómoda para el gobierno, así como limitaciones en el acceso a información.
- **Insuficiente estabilidad financiera o financiamiento.** La reducción de financiamiento de la cooperación internacional ha afectado a muchas OSC, que, en general, no cuentan con otras fuentes de financiamiento. El desarrollo de mecanismos y estrategias de financiamiento alternativo, de fuentes nacionales o internacionales privadas o públicas, es necesario para que puedan cumplir con su rol en la promoción del desarrollo y la defensa de la democracia.
- **La incertidumbre frente a la inestabilidad política.** La prolongada situación de inestabilidad y crisis política tiene un impacto significativo en las OSC dificultándoles aún más el contacto y la asociación con autoridades. Sin mejora a la vista, deben diseñarse estrategias que mitiguen los impactos. Según gobierno o autoridades a cargo, podrá ser más fácil o difícil para las OSC lograr acceso, o trabajar ciertos temas claves como la corrupción o la igualdad de género o defensa de derechos.
- **El contexto de pandemia.** La pandemia por la COVID-19, además de los múltiples impactos en las personas y el desarrollo del país, ha impactado en las condiciones en las que actúan las OSC. Los espacios de discusión de la agenda pública se han visto reducidos o postergados en tiempos de pandemia, además de haberse trasladado a espacios virtuales. Las restricciones de movilidad limitaron también la capacidad de acción de las OSC en el espacio local, a pesar de las importantes respuestas solidarias y la defensa de las libertades democráticas y los derechos vulnerados en estos tiempos. Todo ello ha afectado la presencia de las OSC en el espacio público, sobre todo en los contextos locales.

B. Participación de sociedad civil en políticas nacionales

A continuación, una mirada al involucramiento de la sociedad civil en las políticas nacionales relacionadas a las nuevas prioridades de la Comisión Europea.

- **Con relación al pacto verde y la transición hacia una economía verde, inclusiva y circular**, existen diversas OSC, redes y colectivos sensibilizando a la población sobre asuntos ambientales y abogando por un desarrollo y crecimiento más sostenible. Sin embargo, su influencia en las políticas públicas económicas es limitada. El apoyo de la UE en este sector puede facilitar un mayor involucramiento de las OSC, incluyendo en la definición de políticas y estrategias, la concientización ciudadana, el desarrollo de buenas prácticas, así como garantizar la supervisión del cumplimiento y la buena gobernanza pública.
- **Con relación al desarrollo humano e inclusión social**, las OSC abogan de manera decidida por una mayor inversión en el desarrollo humano y mejores servicios sociales, en la lucha contra la discriminación de los migrantes y la xenofobia. Su insistencia en el respeto y protección de derechos incluye a derechos sociales como los derechos a un nivel de vida adecuado, alimentación, educación, un sistema de salud equitativo, protección y seguridad social y vivienda asequible. La incidencia y vigilancia social que realizan en estos temas ha tenido impacto en el diseño e implementación de políticas sociales. Reconociendo el papel especial y la experiencia de la sociedad civil en este campo, la cooperación de la UE busca involucrar a la sociedad civil en la formulación, diálogo e implementación de políticas, y fortalecer aún más su participación, papel y capacidades para promover el cambio social.
- **Con relación a gobernanza y estado de derecho**, la sociedad civil es un socio indispensable, con un papel fundamental en el diálogo y en la promoción de los derechos humanos y la igualdad. La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y varias otras redes y OSC juegan un rol clave en denunciar vulneraciones de derechos, vigilar al Estado Peruano respecto al cumplimiento de sus obligaciones internacionales y promover avances en el respeto y protección de derechos. La participación de las OSC en las políticas públicas de este sector es un logro de las OSC, uno que debe ser permanentemente defendido y exigido. Su participación es particularmente fuerte a nivel local, en el monitoreo o fortalecimiento de sectores en condiciones de vulnerabilidad como, por ejemplo, comunidades indígenas.
- **Con relación a la igualdad de género y los derechos de las mujeres**, las organizaciones y colectivos feministas, de mujeres y de personas LGTBQ, son un actor fundamental en el diseño e implementación de políticas relacionadas a igualdad de género y lucha contra la violencia de género. Las

autoridades responsables de políticas en torno a los derechos de mujeres e igualdad de género provienen, en los últimos años, de las canteras de la sociedad civil y tienen buena disposición a la participación de OSC en el diseño e implementación de políticas, aun cuando existen narrativas y grupos en contra del enfoque de género en las políticas públicas. Fortalecer al movimiento de defensa de los derechos de las mujeres, a las organizaciones de mujeres jóvenes, indígenas, afroperuanas, a personas LGTBIQ y a organizaciones sociales de base es una prioridad.

C. Capacidades de Sociedad Civil

Las OSC, y en particular las organizaciones con personalidad jurídica, tienen muchas veces buena capacidad técnica. Sin embargo, existen aún oportunidades de mejora en las áreas de visión estratégica, gestión y desarrollo institucional, transparencia y rendición de cuentas, así como en sus capacidades de incidencia en el diseño e implementación de políticas públicas, sobre todo entre las organizaciones locales. Para reforzar su involucramiento en políticas públicas, se precisa apoyar su articulación, la definición de estrategias de financiación, y el fortalecimiento de sus capacidades de incidencia y movilización

Las organizaciones sociales y colectivos de base, como gremios de trabajadores, asociaciones de productores, organizaciones indígenas, colectivos feministas, colectivos juveniles, etc. vienen posicionándose cada vez más, ejerciendo su vocería y visibilizando sus agendas. Sin embargo, sus estructuras organizacionales suelen ser no formales, lo cual limita sus posibilidades de participar formalmente en espacios de diálogo y en el diseño e implementación de políticas públicas. Las OSC plantean la necesidad de focalizar a este tipo de organizaciones cuando se realizan acciones de fortalecimiento de capacidades para potenciar su participación.

Si bien la articulación entre OSC se ha fortalecido, aún existen desafíos para asegurar la continuidad de las articulaciones, grupos de trabajo y redes, y una participación sostenida en estos espacios. La construcción de agendas compartidas y estrategias de incidencia conjunta son áreas que pueden fortalecerse.

2

LECCIONES APRENDIDAS DE LA RELACIÓN CON OSC EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

La Hoja de Ruta del compromiso de la UE con Sociedad Civil en el Perú, es reconocida como un instrumento importante de fortalecimiento de la sociedad civil y de promoción de un entorno habilitante. A continuación, un resumen de los principales logros, oportunidades y desafíos, identificados en el balance de la Hoja de Ruta 2018-2021³.

Diálogo estructurado entre la UE y OSC: La Hoja de Ruta ha logrado institucionalizar y consolidar el diálogo estructurado entre la Unión Europea y las principales redes y plataformas de organizaciones de sociedad civil.

Los mecanismos de diálogo parte de la Hoja de Ruta incluyen:

- Los *Diálogos Anuales* entre Jefes de Misión de los Estados Miembros y la Delegación, y voceros/as de redes y plataformas de sociedad civil.
- La *Comisión de Seguimiento* a la implementación de la Hoja de Ruta, en la que participa la DUE, EEMM y 12 redes de OSC diversas⁴.
- Los *Diálogos Regionales entre Embajadores UE y OSC locales*, con ocasión de las misiones de Embajadores a regiones.
- Los *Diálogos Temáticos entre la UE y OSC*. Hasta ahora, el Diálogo anual con Defensores de DDHH es el más institucionalizado.

De manera adicional, se ha realizado un proceso de consulta y diálogo con OSC en el marco de la Programación UE 2021-2027. Este proceso incluyó una encuesta en línea que completaron 93 OSC y tres talleres temáticos a los que asistieron más de 140 representantes de sociedad civil. Las conclusiones de este proceso fueron usadas como insumo en la primera versión del Programa Indicativo Plurianual.

³ Este balance se basa en los hallazgos de una encuesta a Estados Miembros, la encuesta a OSC, reuniones del Grupo de Trabajo de la DUE y Estados Miembros y talleres con redes y plataformas de OSC. Para una versión más detallada del balance, ver Anexo 2.

⁴ Incluyen a redes de ONG y redes en temáticas como derechos humanos, ambiente y clima, género, globalización, derechos sexuales y reproductivos, y agricultura; así como asociaciones de base del nivel nacional, incluyendo una organización indígena, un sindicato y una asociación de productores agroecológicos.

Las redes de OSC valoran el diálogo con la UE que consideran como aliado principal. Les permite articular y posicionar agendas importantes para la sociedad civil en el Perú, así como participar en la construcción de iniciativas a favor de la sociedad civil. Efectivamente, la Hoja de Ruta es co-construida: los temas a abordar y acciones a realizar se priorizan colectivamente con las redes y plataformas de OSC y las iniciativas que desarrolla son implementadas con el involucramiento activo de las redes y plataformas de OSC.

Además de seguir reforzando aspectos de cada uno de estos mecanismos, se considera necesario priorizar los diálogos temáticos periódicos en los sectores y prioridades de las cooperaciones europeas. Se considera recomendable también seguir insistiendo en ampliar la pluralidad de los actores de sociedad civil que participan en las iniciativas de la Hoja de Ruta, incluyendo a colectivos de jóvenes, de mujeres, pueblos indígenas y afroperuanos, OSC más descentralizadas, entre otros.

Fortalecimiento y articulación de OSC: La Hoja de Ruta ha contribuido al fortalecimiento de la SC, incluyendo el fortalecimiento de OSC, redes y grupos de trabajo de OSC en particular⁵. Además de reforzar las capacidades en las temáticas específicas que abordan las OSC, se han reforzado competencias clave como, por ejemplo, la aplicación de los enfoques transversales de DDHH y género, y capacidades comunicacionales y de vocería para visibilizar sus agendas y sus aportes al desarrollo y democracia. En el contexto de pandemia, se fortalecieron además las capacidades digitales para el trabajo colaborativo remoto. La experiencia de la Hoja de Ruta muestra que es necesario seguir reforzando capacidades clave, entre ellas, las de incidencia política, vigilancia ciudadana, gestión institucional, comunicación, rendición de cuentas, movilización de recursos, investigación basada en evidencia. También se considera necesario apoyar de manera más focalizada a organizaciones sociales de base, fortaleciendo la actoría de los gremios de sectores diversos, vinculando a las organizaciones sociales a discusiones globales, y apoyando más a OSC de las regiones, redes y líderes locales y regionales.

Por otro lado, un aporte importante de la Hoja de Ruta es el refuerzo de la articulación de OSC y redes a nivel nacional e internacional. Las OSC reconocen esta contribución, considerándola uno de los logros más importantes de la Hoja de Ruta en ambas versiones previas (2014-2017 y 2018-2020). Para potenciar este logro, se considera necesario fortalecer a grupos, redes y otras articulaciones de OSC para la incidencia colectiva, sobre todo en los sectores prioritarios de las cooperaciones europeas, y promover su articulación con actores como la academia y medios de comunicación.

⁵ A través de subvenciones de la UE y EEMM, se han fortalecido no solo a OSC específicas, sino también a plataformas de OSC como la Asociación Nacional de Centros y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y a más de 15 grupos de trabajo de OSC abordando temas de salud, educación, trabajo digno, pueblos indígenas, reparaciones, tortura, salud mental, discapacidad, ambiente y clima, gestión de riesgos de desastres, presupuesto público, corrupción, no discriminación, entre otros.

Promoción de la participación de SC: La UE y EEMM contribuyen a la participación y diálogo de sociedad civil con el Estado, a través de las acciones de apoyo a OSC que les permiten reclamar su participación en espacios de diálogo clave, pero también a través de los proyectos bilaterales y diálogo político en los que se promueve la participación de sociedad civil en el diseño e implementación de políticas. Las acciones de la UE han contribuido directamente a fortalecer el diálogo de OSC con el Estado en temas de DDHH, Cambio Climático, Economía Circular, Igualdad de Género, entre otros.

En cuanto a las oportunidades para profundizar esta participación, se considera necesario promover un mayor reconocimiento de los aportes de SC como actor clave del desarrollo y la democracia, para contrarrestar narrativas negativas sobre la SC que limitan su participación en políticas públicas. Se tiene previsto amplificar y sostener la campaña comunicacional #AccionesConPropósito, enfocada en visibilizar los aportes de OSC.

Además, se considera necesario fomentar una mayor inclusión de organizaciones sociales de base y colectivos de sociedad civil menos formales en los espacios de diálogo con el Estado. Para reforzar la participación de SC en políticas públicas, el enfocarse en los sectores priorizados por las cooperaciones europeas puede ayudar a generar mejores resultados.

Financiamiento de OSC: En el tema de financiamiento de OSC, por un lado, se realizó un estudio sobre fuentes de cooperación internacional para ONGD y, por otro lado, se priorizó el tema de financiamiento público para pequeños productores a nivel nacional y local. Para ello, se realizó un estudio sobre fondos públicos disponibles para pequeños productores, se difundieron los hallazgos entre asociaciones de productores locales y se desarrollaron encuentros entre los fondos y las asociaciones de productores para abordar las barreras en el acceso a estos fondos.

Considerando que en las OSC la diversificación de fuentes de financiamiento es aún incipiente, se considera necesario promover que las OSC diseñen e implementen estrategias alternativas para incrementar el financiamiento nacional de sus acciones, tanto de fuentes privadas como públicas.

Marco regulatorio de OSC: Se ha apoyado el análisis y monitoreo del marco regulatorio y un diálogo periódico entre APCI y OSC que logró agilizar procedimientos al eliminarse el requisito de reinscripción cada dos años; generar reportes periódicos sobre el marco regulatorio para acceder a financiamiento; talleres sobre procedimientos administrativos para la ejecución de proyectos; y una propuesta de Ley para la exoneración del Impuesto a la renta a las OSC. Se considera necesario seguir apoyando el seguimiento al marco regulatorio para generar mejoras en temas como la formalización, medidas tributarias y financieras, entre otros.

Democracia, DDHH e Igualdad de Género: El aporte de la Unión Europea a la promoción y defensa de los derechos humanos, igualdad de género y la democracia en el país es muy reconocido por las OSC y ha sido siempre priorizado en la Hoja de Ruta. El apoyo de la DUE y EEMM es clave no solo para las acciones e incidencia de OSC en estos temas, sino además para el fortalecimiento de las capacidades del Estado para promover e incorporar estos enfoques. Seguir promoviendo y defendiendo los avances en estos temas es fundamental para, además, fortalecer el entorno habilitante para las OSC en el país.

En cuanto a las lecciones aprendidas relacionadas al proceso de implementación de la Hoja de Ruta, encontramos:

- Las acciones de la Hoja de Ruta son apreciadas por las OSC por ser la UE el actor que más decididamente se propone apoyar a las OSC en la mejora del entorno propicio y en el refuerzo de capacidades clave que les permite fortalecer su actoría.
- Los grupos de trabajo ad hoc en torno a un tema o iniciativa permiten involucrar de manera activa a las OSC en el diseño e implementación de las iniciativas realizadas en el marco de la Hoja de Ruta. Así, se ha constituido grupos de trabajo en Desarrollo Económico Local, seguimiento a la Agenda 2030, fortalecimiento de capacidades clave, etc. El Grupo de Comunicadores de redes y plataformas ha desarrollado diversas iniciativas desde el 2017 para visibilizar el aporte de sociedad civil, siendo responsable de coordinar la campaña #AccionesConPropósito al respecto.
- La Comisión de Seguimiento a la Implementación de la Hoja de Ruta, en el que participan DUE, EEMM y 12 redes diversas de OSC elegidas como representantes de sociedad civil en este espacio, es un mecanismo importante en el que pueden coordinarse las prioridades y acciones de la Hoja de Ruta. Es preciso reforzar la periodicidad de sus reuniones para mantener el impulso de las iniciativas, ya que hay épocas en las que la participación activa decae.
- Las plenarias ampliadas que se realizan cada año permiten definir colectivamente las iniciativas a ser priorizadas cada año. Son también una oportunidad para invitar a todas las redes y plataformas de OSC mapeadas a re-conectarse al proceso de la Hoja de Ruta, en casos como cambio de representantes.
- El directorio de redes y plataformas de OSC es una herramienta importante para la relación de la UE con las OSC. Su actualización constante, con el apoyo de las redes activas en la Hoja de Ruta, permite identificar nuevas redes y plataformas a las cuales invitar de manera más personalizada.

- Conforme los equipos de las misiones de los EEMM van reduciéndose y reducen además las acciones específicas de apoyo a sociedad civil, es más difícil asegurar el involucramiento activo de los EEMM en la implementación de la Hoja de Ruta.
- Contar con apoyo externo (asistencia técnica y fondos de apoyo iniciativas) para la implementación de la Hoja de Ruta ha sido muy positivo, permite asegurar que las acciones previstas puedan realizarse y la facilitación de los diversos espacios de diálogo y mecanismos de seguimiento.
- Las OSC son muy diversas en el Perú. Es clave seguir insistiendo en la ampliación de la participación diversa de OSC. En los primeros años, la participación de redes de OSC se encontraba centrada sobre todo en redes de ONG. En los últimos años se ha logrado una mayor participación de redes y organizaciones de base, así como de organizaciones promoviendo la igualdad de género y derechos de las mujeres. En los próximos años se buscará ampliar la participación de colectivas feministas y asociaciones indígenas y sumar la participación de otras redes y formas organizativas de OSC como las redes y colectivos de jóvenes y se buscará una mayor participación de redes y OSC locales en las iniciativas de la Hoja de Ruta para apoyar su fortalecimiento y contribuir a la descentralización.



PARTE 2

ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN



La estrategia para el compromiso de la UE con sociedad civil tiene 4 objetivos:

- 1 Reforzar el diálogo estructurado y la asociación entre la UE y OSC.
- 2 Contribuir a mejorar el entorno propicio para las OSC.
- 3 Fortalecer la participación de la SC en políticas nacionales y su diálogo con el Estado.
- 4 Fortalecer a la Sociedad Civil.

Objetivo 1

Reforzar el diálogo estructurado y la asociación entre la UE y OSC.

Existe un dialogo estructurado regular con las principales redes y plataformas de organizaciones de sociedad civil. El diálogo y relación con la UE es muy valorado ya que permite a las OSC articular y posicionar agendas importantes para la sociedad civil en el Perú, así como participar en la construcción conjunta de iniciativas a favor de ella. Para esta nueva fase, se prevé intensificar el diálogo estructurado para que la relación se vuelva más provechosa para ambas partes.



Indicador de resultado:

- Valoración de las OSC respecto al Diálogo Estructurado con la UE.

A1: Diálogos de los Jefes de Misión UE con representantes de la Sociedad Civil

Este espacio de diálogo político, que se ha desarrollado anualmente desde el 2016, es muy apreciado por las redes de OSC. La preparación para estos diálogos constituye además un espacio de articulación de agendas entre las redes de OSC.

- Continuar y reforzar los Diálogos entre representantes de sociedad civil y Jefes de Misión UE.



Indicador de resultado:

- # de diálogos anuales entre JdM y SC



Medios:

- Dialogo de políticas

A2: Mecanismo de Diálogo de la Hoja de Ruta

La Hoja de Ruta es una herramienta potente y adecuada para canalizar el dialogo UE-SC respecto a la situación y al fortalecimiento de la sociedad civil. Se prevé reforzar los mecanismos de diálogo que acompañan a la Hoja de Ruta para profundizar la contribución de la SC a su implementación.

- Evaluar y reforzar los mecanismos de diálogo de la Hoja de Ruta: la Comisión de Seguimiento a la Hoja de Ruta, las Plenarias Ampliadas con OSC y los grupos de trabajo (i.e. mayor continuidad en las reuniones periódicas; mayor seguimiento a los avances; incorporación de nuevos actores de SC; mayor difusión de acciones, reforzar grupos de trabajo).



Indicador de resultado:

- # de reuniones de la Comisión de Seguimiento al año
- # de plenarias ampliadas al año
- # de grupos de trabajo activos al año



Medios:

- Dialogo de políticas

A3: Diálogos sectoriales

LA UE realiza ya un diálogo anual con defensores de derechos humanos. Se tiene previsto realizar también otros diálogos periódicos específicos, vinculados a las prioridades de la UE.

- Desarrollar diálogos sectoriales periódicos entre UE y representantes de OSC para sectores priorizados de la UE. Estos pueden incluir diálogos sobre prioridades de la cooperación europea y temas transversales como igualdad de género, jóvenes, defensores de DDHH, entre otros. Se aprovecharán mecanismos de diálogo ya existentes.



Indicador de resultado:

- # de diálogos sectoriales



Medios:

- Dialogo de políticas

A4: Diálogos regionales

En la Hoja de Ruta anterior, se realizaron diálogos regionales entre Embajadores UE y OSC locales, con ocasión de las misiones de Embajadores a regiones. Permiten conocer las perspectivas de la sociedad civil sobre regiones en particular y aporta en la descentralización del diálogo con sociedad civil en el país. Además, los temas propuestos por OSC locales son recogidos y abordados luego en los diálogos anuales con representantes y voceros nacionales de OSC.

- Desarrollar diálogos regionales con OSC locales



Indicador de resultado:

- # de diálogos a nivel regional o local



Medios:

- Dialogo de políticas

A5: Inclusividad o representatividad de las OSC participantes en la HdR

La participación de diferentes sectores de la sociedad civil en las acciones de la Hoja de Ruta se ha ampliado en los últimos años para representar mejor la diversidad de las OSC en el país. Se ha logrado una mayor participación de redes y organizaciones de base, así como de organizaciones promoviendo la igualdad de género y derechos de las mujeres. En los próximos años se buscará ampliar la participación de colectivos feministas, asociaciones indígenas, redes y colectivos de jóvenes y del sector privado y de la academia. También se buscará una mayor participación de OSC locales que estén basadas fuera de la capital.

- Promover un mayor involucramiento de todos los sectores de la sociedad civil.



Indicador de resultado:

- # de nuevas redes y colectivos involucradas en las acciones de la Hoja de Ruta.



Medios:

- Dialogo de políticas



Objetivo 2

Contribuir a mejorar el entorno propicio para las OSC

El espacio cívico en Perú es considerado como obstruido, según el CIVICUS Monitor. Si bien las OSC pueden operar en sus temáticas principales, existen diversas condiciones y actores que limitan el ejercicio de su rol como actor clave en el desarrollo y la democracia. El proceso de la Hoja de Ruta ha ayudado a identificar los principales desafíos en el entorno (i.e. el debilitamiento de los espacios de diálogos y concertación entre Estado y sociedad civil, la poca apertura del Estado hacia la gobernanza y la vigilancia social, las actitudes negativas hacia OSC y la poca valoración del aporte de sociedad civil, los ataques a defensores de DDHH, o el insuficiente acceso a financiamiento). Se han desarrollado diferentes iniciativas para atender estos desafíos y la nueva Hoja de Ruta se propone profundizar y ampliar estas iniciativas para mejorar el entorno habilitante para las OSC.

Indicadores de resultado:

- Percepción de OSC sobre el rol y relación con APCI.
- Percepción de OSC sobre la calidad y aplicabilidad del marco regulatorio de las OSC.
- Percepción de OSC sobre calidad de trabajo del Mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos.

B1: Marco regulatorio de OSC

La Hoja de Ruta anterior contribuyó al análisis y monitoreo del marco regulatorio de OSC y a un diálogo periódico con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI. Se tiene previsto continuar con el monitoreo del marco regulatorio, en áreas como la recaudación de fondos, y seguir facilitando el diálogo con APCI.

- Fomentar el diálogo político entre la cooperación internacional, redes de OSC y autoridades estatales relevantes para la definición y mejora del marco normativo vigente para la acción de las OSC



Indicadores:

- # de reuniones entre OSC y autoridades (i.e. la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI) facilitadas



Medios:

- Dialogo de políticas

- En acompañamiento del dialogo de política, apoyar la elaboración de propuestas concretas para mejorar el marco regulatorio de OSC (i.a. en temas de estatus legal, medidas tributarias, financiamiento).



Indicador de resultado:

- # de propuestas de mejora o cambio al marco normativo elaboradas con apoyo de las cooperaciones UE



Medios:

- Fondos de cooperación

B2: Protección y defensa de DDHH

La Unión Europea en el Perú es un aliado estratégico en la promoción y defensa de DDHH y democracia. Seguirá apoyando este sector de manera que las condiciones habilitantes para la labor de las OSC puedan garantizarse.

- Apoyar iniciativas relacionadas a la defensa de DDHH y protección de OSC.



Indicadores:

- # de defensores de DDHH apoyados
- # de declaraciones conjuntas de la UE (DUE y EEMM) y/o OSC sobre derechos o defensores de DDHH



Medios:

- Dialogo de políticas
- Fondos de cooperación

Objetivo 3

Fortalecer la participación de la SC en políticas nacionales y su diálogo con el Estado

Los espacios para la participación de una gran parte de la SC en la definición, implementación y el monitoreo de las políticas públicas es limitado, más aún en tiempos de inestabilidad política e institucional. La UE tiene previsto reforzar la participación de OSC a través y en el marco de sus programas de cooperación. Además, al apoyar la visibilización de los aportes de SC y el, y el fortalecimiento institucional de OSC clave, se espera contribuir a un mayor reconocimiento del rol y aportes de sociedad civil y a un mayor interés de autoridades públicas por consultarla e involucrarla en la definición, implementación y el monitoreo de las políticas públicas.

Indicadores de resultado:

- # de sectores de intervención de la cooperación europea que cuentan con el involucramiento y la participación de la SC en el diseño, implementación y monitoreo de políticas.
- # de sectores priorizados que cuentan con reportes de auditoría, monitoreo o vigilancia social.
- Valoración de las OSC respecto a los espacios de diálogo con el Estado en los sectores de intervención de la cooperación europea.

C1: Participación de la SC en áreas de políticas públicas y sectores priorizados por la cooperación europea

Se ha contribuido a la participación de la SC en políticas públicas y sectores priorizados por la cooperación europea, mediante acciones de apoyo a OSC que les permiten exigir su participación en espacios de diálogo clave, así como a través de los proyectos bilaterales y diálogo político en los que se promueve la participación de sociedad civil en el diseño e implementación de políticas. Las acciones de la UE han contribuido directamente a fortalecer el diálogo de OSC con el Estado en temas de DDHH, Cambio Climático, Economía Circular, Igualdad de Género, entre otros.

- Promover la participación de OSC en el diseño, implementación o monitoreo en torno a sectores priorizados en los programas de cooperación europea.



Indicadores:

- # de programas de la cooperación europea que promueven la participación de la SC en el diseño, implementación y monitoreo de políticas en los sectores priorizados por las cooperaciones europeas.
- # de acciones de monitoreo sectorial financiados por la UE.



Medios:

- Cooperación bilateral, temática u otra

C2: Visibilización del rol y aporte de OSC

La Hoja de Ruta anterior ha contribuido a fortalecer capacidades de comunicadores y personal de OSC para visibilizar los aportes de sus organizaciones. Además, inició la visibilización de los aportes de SC al desarrollo y a la democracia de una manera más general. Se tiene previsto ampliar significativamente estas acciones para que los diferentes actores del desarrollo reconozcan de manera más evidente el rol y los aportes de las OSC y por ende, se encuentren mejor dispuestos a involucrarlas e incorporar sus propuestas.

- Apoyar iniciativas de visibilización del rol y aportes de SC



Indicadores:

- # de iniciativas orientadas a visibilizar los aportes de SC al desarrollo y democracia (estudios, publicaciones, historias de éxito, exposiciones, eventos, campañas, fortalecimiento de vocerías, etc.)



Medios:

- Medidas de apoyo
- Fondos de cooperación

Objetivo 4

Fortalecer a la Sociedad Civil

La Hoja de Ruta ha contribuido al fortalecimiento de SC, incluyendo el fortalecimiento de algunas OSC, redes y grupos de trabajo de OSC en particular. Además de reforzar las capacidades en las temáticas específicas que abordan las OSC, se han reforzado competencias que les permiten posicionarse como actores clave del desarrollo. Adicionalmente, se valora a la Hoja de Ruta como un espacio de análisis colectivo de las coyunturas del país y de articulación de agendas. Se tiene previsto profundizar el fortalecimiento de las OSC, reforzando capacidades clave y una mirada estratégica, promoviendo una mayor articulación de las OSC, y apoyando la diversificación de fuentes de financiamiento de las OSC.

Indicadores de resultado:

- Percepción de OSC sobre la evolución de sus capacidades técnicas
- Emergencia de nuevas entidades y liderazgos en alianzas y redes de OSC.
- # y % de OSC que han logrado diversificar su financiamiento.

D1: Fortalecimiento de capacidades clave

Se ha contribuido a fortalecer capacidades clave como, por ejemplo, capacidades comunicacionales y de vocería para visibilizar sus agendas, capacidades digitales para el trabajo remoto y capacidades para la aplicación de los enfoques transversales de DDHH y género. Se tiene previsto seguir fortaleciendo capacidades clave de OSC (i.e. capacidades de incidencia, movilización de recursos, gestión y planificación, comunicación, rendición de cuentas, aplicación de enfoques transversales). Se prevé enfatizar el fortalecimiento de capacidades en jóvenes, colectivos promoviendo la igualdad de género y movimientos u organizaciones sociales.

- Apoyar iniciativas de fortalecimiento de capacidades clave de OSC), en particular de OSC abordando los sectores priorizados por la UE. Asegurando cupos para jóvenes dentro de las OSC (para promover el recambio generacional), colectivos de jóvenes, colectivos impulsando la igualdad de género y organizaciones sociales de base.



- Indicadores:**
- # de iniciativas de fortalecimiento de capacidades clave apoyadas por la UE
 - # de OSC que han sido parte de iniciativas de fortalecimiento de capacidades clave apoyadas por la UE



- Medios:**
- Fondos de cooperación
 - Medidas de apoyo

D2: Articulación de sociedad civil

La mayor articulación de la SC aumenta el poder de negociación con autoridades y la visibilidad del aporte de las OSC, y permite crear efectos de escala para el uso más eficiente de recursos humanos y financieros. Se ha contribuido a fortalecer diversas redes y grupos de trabajo en diferentes sectores. La nueva Hoja de Ruta tiene previsto reforzar la articulación de SC en los sectores priorizados por las cooperaciones europeas.

- Promover la articulación de sociedad civil, en particular, en torno a los sectores priorizados por las cooperaciones europeas.



- Indicadores:**
- # de iniciativas apoyadas por la DUE y EEMM con un énfasis en reforzar la colaboración con OSC a nivel local
 - % de OSC financiadas por la DUE y EEMM que implementan acciones conjuntas con otras OSC
 - # de redes de OSC con apoyo de la UE



- Medios:**
- Medidas de apoyo
 - Fondos de cooperación

D3: Financiamiento y sostenibilidad de las OSC

Uno de los aspectos centrales para asegurar la sostenibilidad de las OSC es su financiamiento. Si bien algunas pocas organizaciones tienen experiencias al respecto, la mayoría de las organizaciones no ha logrado diversificar sus fuentes de financiamiento. Al mismo tiempo, la limitante financiera influye negativamente en el potencial de desarrollo de capacidades organizacionales, resultando en un círculo vicioso. Se tiene previsto apoyar estrategias e iniciativas centradas en la diversificación del financiamiento de OSC, que permita el acceso a fuentes nacionales de financiamiento, ya sean públicas o privadas.

- Asesoría en la definición e implementación de estrategias de recaudación de fondos que prueben mecanismos de financiamiento alternativo.



Indicadores:

- # de estrategias de financiamiento concebidas
- # de OSC asesoradas para la diversificación de su financiamiento



Medios:

- Medidas de apoyo

D4: Estrategias de desarrollo organizacional

La mirada estratégica y el fortalecimiento institucional es muy importante para asegurar la sostenibilidad y reconocimiento de las OSC en la labor que realizan. Se tiene previsto apoyar a OSC clave en los sectores prioritarios de las cooperaciones de la UE en la definición de estrategias de desarrollo organizacional.

- Apoyo para el desarrollo organizacional de OSC y redes de OSC clave en los sectores priorizados por las cooperaciones de la UE.



Indicadores:

- # de OSC que han recibido asesoría en fortalecimiento institucional y mirada estratégica



Medios:

- Medidas de apoyo

LA ESTRATEGIA PARA EL COMPROMISO CON OSC Y CÓMO SE RELACIONA AL COMPROMISO DE LA UE EN EL PAÍS Y LA AGENDA 2030

OBJETIVOS DEL COMPROMISO DE LA UE CON OSC	SECTORES Y PRIORIDADES DE LA COMISIÓN RELACIONADOS	ODS RELACIONADOS
1 Reforzar el diálogo estructurado y la asociación entre la UE y OSC.	Transición circular Desarrollo humano Gobernanza y estado de derecho	ODS 17. Meta 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.
2 Contribuir a mejorar el entorno propicio para las OSC.	Gobernanza y estado de derecho	ODS 17. Meta 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. ODS 16. Meta 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles
3 Fortalecer la participación de la SC en políticas nacionales y su diálogo con el Estado.	Transición circular Desarrollo humano Gobernanza y estado de derecho	ODS 16. Meta 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles
4 Fortalecer a la Sociedad Civil.	Gobernanza y estado de derecho	ODS 17. Meta 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas. ODS 16. Meta 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles

EL PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS DEL COMPROMISO DE LA UE CON OSC	PRIORIDADES	ACCIONES (incluyendo análisis, diálogo político y de políticas, apoyo operacional)	MEDIOS (Programas / instrumentos de la UE para implementar las acciones)
1 Reforzar el diálogo estructurado y la asociación entre la UE y OSC.	A1: Diálogos entre Jefes de Misión y OSC.	Continuar y reforzar los Diálogos entre representantes de sociedad civil y Jefes de Misión UE.	Diálogo de políticas
	A2: Mecanismo de Diálogo de la Hoja de Ruta	Evaluar y reforzar los mecanismos de diálogo de la Hoja de Ruta: la Comisión de Seguimiento a la Hoja de Ruta, las Plenarias Ampliadas con OSC y los grupos de trabajo.	Diálogo de políticas
	A3: Diálogos sectoriales	Desarrollar diálogos sectoriales periódicos entre UE y representantes de OSC para sectores priorizados de la UE. Estos pueden incluir diálogos sobre prioridades de la cooperación europea y temas transversales como igualdad de género, jóvenes, defensores de DDHH, entre otros. Se aprovecharán mecanismos de diálogo ya existentes.	Diálogo de políticas
	A4: Diálogos regionales	Desarrollar diálogos regionales con OSC locales	Diálogo de políticas
	A5: Inclusividad o representatividad de las OSC participantes en la HdR	Promover un mayor involucramiento de todos los sectores de la sociedad civil	Diálogo de políticas

EL PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS DEL COMPROMISO DE LA UE CON OSC	PRIORIDADES	ACCIONES (incluyendo análisis, diálogo político y de políticas, apoyo operacional	MEDIOS (Programas / instrumentos de la UE para implementar las acciones)
2 Contribuir a mejorar el entorno propicio para las OSC.	B1: Marco regulatorio de OSC	- Fomentar el diálogo político entre la cooperación internacional, redes de OSC y autoridades estatales relevantes para la definición y mejora del marco normativo vigente para la acción de las OSC - Apoyar la elaboración de propuestas concretas para mejorar el marco regulatorio de OSC (i.a. en temas de estatus legal, medidas tributarias, financiamiento).	Dialogo de políticas Fondos de cooperación
	B2: Protección y defensa de DDHH	Apoyar iniciativas relacionadas a la defensa de DDHH y protección de OSC.	Dialogo de políticas Fondos de cooperación
3 Fortalecer la participación de la SC en políticas nacionales y su diálogo con el Estado.	C1: Participación de la SC en áreas de políticas públicas y sectores priorizados por la cooperación europea	Promover la participación de OSC en el diseño, implementación o monitoreo en torno a sectores priorizados en los programas de cooperación europea.	Cooperación bilateral, temática u otra
	C2: Visibilización del rol y aporte de OSC	Apoyar iniciativas de visibilización del rol y aportes de SC	Medidas de apoyo Fondos de cooperación

EL PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS DEL COMPROMISO DE LA UE CON OSC	PRIORIDADES	ACCIONES (incluyendo análisis, diálogo político y de políticas, apoyo operacional)	MEDIOS (Programas / instrumentos de la UE para implementar las acciones)
4 Fortalecer a la Sociedad Civil.	D1: Fortalecimiento de capacidades clave	• Apoyar iniciativas de fortalecimiento de capacidades clave de OSC, en particular de OSC abordando los sectores priorizados por la UE. Asegurando cupos para jóvenes dentro de las OSC, colectivos de jóvenes, colectivos impulsando la igualdad de género y organizaciones sociales de base.	Fondos de cooperación Medidas de apoyo
	D2: Articulación de sociedad civil	• Promover la articulación de sociedad civil, en particular, en torno a los sectores priorizados por las cooperaciones europeas.	Medidas de apoyo Fondos de cooperación
	D3: Financiamiento y sostenibilidad de las OSC	• Asesoría en la definición e implementación de estrategias de recaudación de fondos que prueben mecanismos de financiamiento alternativo.	Medidas de apoyo
	D4: Estrategias de desarrollo organizacional	• Apoyo para el desarrollo organizacional de OSC y redes de OSC clave en los sectores priorizados por las cooperaciones de la UE.	Medidas de apoyo

PARTE 3

SEGUIMIENTO A LA HOJA DE RUTA



OBJETIVOS	INDICADORES DE RESULTADO	META	Línea de Base (en caso disponible)	FUENTES DE INFORMACIÓN Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1 Reforzar el diálogo estructurado y la asociación entre la UE y OSC.	- Valoración de las OSC respecto al Diálogo Estructurado con la UE.	Buena – en escala Likert	-	Encuesta 2022 y 2024 a las OSC
2 Contribuir a mejorar el entorno propicio para las OSC.	- Percepción de OSC sobre el rol y relación con APCI.	Buena – en escala Likert	-	Encuesta 2022 y 2024 a las OSC
	- Percepción de OSC sobre la calidad y aplicabilidad del marco regulatorio de las OSC.	Mejor que antes	-	Encuesta 2022 y 2024 a las OSC
	- Percepción de OSC sobre calidad de trabajo del Mecanismo intersectorial para la protección de las personas defensoras de derechos humanos.	Mejor que antes	-	Encuesta 2022 y 2024 a las OSC
3 Fortalecer la participación de la SC en políticas nacionales y su diálogo con el Estado.	- # de sectores de intervención de la cooperación europea que cuentan con el involucramiento y la participación de la SC en el diseño, implementación y monitoreo de políticas.	Al menos 4	0	Reportes de cada sector
	- # de sectores priorizados que cuentan con reportes de auditoría, monitoreo o vigilancia social.	Al menos 3	0	Reportes de auditoría
	- Valoración de las OSC respecto a los espacios de diálogo con el Estado en los sectores de intervención de la cooperación bilateral europea.	Buena – en escala Likert	-	Encuesta 2022 y 2024 a las OSC
4 Fortalecer a la Sociedad Civil.	- Percepción de OSC sobre la evolución de sus capacidades técnicas	Mejor que antes	-	Bases de datos de las iniciativas
	- Emergencia de nuevas entidades y liderazgos en alianzas y redes de OSC.	Al menos 5	0	Directorio de plataformas OSC
	- # y % de OSC asesoradas en recaudación de fondos que han logrado diversificar su financiamiento.	Al menos 60% de asesoradas.	0	Reportes de OSC asesoradas

PARTE 4

ANEXOS & REFERENCIAS



Anexo 1: El Proceso

¿Cómo estuvieron los EEMM y UE + presentes en el país involucrados en la redacción de la HdR?

Se realizó una encuesta a EEMM para mapear concretamente sus acciones relacionadas al compromiso con sociedad civil y su percepción sobre el proceso, logros y desafíos de la Hoja de Ruta 2018-2021. Se realizó una reunión de trabajo para dialogar sobre sus apreciaciones y los hallazgos de la encuesta a OSC. Se discutieron y complementaron las propuestas para la Hoja de Ruta que surgieron de estos ejercicios y se circuló la versión preliminar del documento para comentarios.

¿Qué mecanismos existen para garantizar la participación de los EEMM / UE + en la implementación y el seguimiento de la HdR?

La Hoja de Ruta es impulsada por el Grupo de Trabajo de la UE sobre Sociedad Civil. En él participan activamente, DUE, España, Bélgica y Alemania. Participación más esporádica de Italia y Países Bajos.

Además de coordinar internamente las acciones de la HdR, el Grupo de Trabajo es parte de la Comisión de Seguimiento a la implementación a la Hoja de Ruta, en la que participan además de la UE, 12 redes y plataformas de Sociedad Civil

¿Qué consultas con las OSC se organizaron?
¿Qué tipo de actores estuvieron involucrados?
¿Qué mecanismos, en su caso, se utilizaron para garantizar la inclusión del proceso?

Se realizó una encuesta a OSC y redes de OSC para recoger sus percepciones sobre la situación actual de la sociedad civil en Perú, sus opiniones sobre los principales logros y limitaciones de la Hoja de Ruta anterior y sus sugerencias para la nueva Hoja de Ruta. La encuesta fue llenada por 43 plataformas y organizaciones de sociedad civil. Los hallazgos fueron discutidos y complementados en reunión con las redes y plataformas de OSC parte de la Comisión de Seguimiento a la implementación de la Hoja de Ruta. Las propuestas que resultaron de estos ejercicios fueron validados en una Plenaria ampliada con OSC.

¿Qué mecanismos se establecen para continuar el diálogo con las OSC?
¿Qué mecanismos, si los hay, se utilizarán para garantizar la inclusión del diálogo?

Los mecanismos de diálogo parte de la Hoja de Ruta incluyen:

- Los Diálogos Anuales entre Jefes de Misión de los Estados Miembros y la Delegación, y voceros/as de redes y plataformas de sociedad civil.
- La Comisión de Seguimiento a la implementación de la Hoja de Ruta, en la que participa la DUE, EEMM y 12 redes de OSC diversas⁶.

⁶ Incluyen a redes de ONG y redes en temáticas como derechos humanos, ambiente y clima, género, globalización, derechos sexuales y reproductivos, y agricultura; así como asociaciones de base del nivel nacional, incluyendo una organización indígena, un sindicato y una asociación de productores agroecológicos.

¿Qué mecanismos se establecen para continuar el diálogo con las OSC?
¿Qué mecanismos, si los hay, se utilizarán para garantizar la inclusión del diálogo?

- Los Diálogos Regionales entre Embajadores UE y OSC locales, con ocasión de las misiones de Embajadores a regiones.
- Los Diálogos Temáticos entre la UE y OSC. Hasta ahora, el Diálogo anual con Defensores de DDHH es el más institucionalizado.

La nueva Hoja de Ruta se propone seguir ampliando la participación de redes diversas de OSC. En los primeros años, la participación de redes de OSC se encontraba centrada sobre todo en redes de ONG. En los últimos años se ha logrado una mayor participación de redes y organizaciones de base, así como de organizaciones promoviendo la igualdad de género y derechos de las mujeres. En los próximos años se buscará ampliar la participación de colectivos feministas y asociaciones indígenas y sumar la participación de otras redes y formas organizativas de OSC como las redes y colectivos de jóvenes. También se buscará una mayor participación de redes y OSC locales en las iniciativas de la Hoja de Ruta para apoyar su fortalecimiento y contribuir a la descentralización.

¿Cómo se integra / coordina la HdR con el proceso de PC?

NA

¿Cómo se relaciona la Hoja de Ruta con otros procesos nacionales, incluidas las estrategias nacionales de derechos humanos y democracia, el plan de acción de género, etc.?

Los objetivos de la Hoja de Ruta buscan articularse con los objetivos de estrategias locales de la UE en materia de género y derechos humanos, y fortalecerán en particular trabajo con los grupos objetivos identificados en el Gap y de la estrategia DDyD

Anexo 2:

Referencias y fuentes relevantes para profundizar la comprensión del estado de la sociedad civil y el compromiso de la UE con la sociedad civil

- Balance de la Hoja de Ruta 2018-2021.
- Informe de acciones de la Hoja de Ruta 2018-2021
- Hallazgos de la encuesta a OSC sobre la Hoja de Ruta
- Estudio de Percepciones sobre Sociedad Civil (Dichter & Neira, 2018).

Para más información, ingrese a:

https://linktr.ee/HojadeRutaUE_SCP Peru



La Unión Europea reconoce que una sociedad civil capaz es un componente crucial de cualquier sistema democrático. Contribuye a políticas más efectivas, un desarrollo equitativo y sostenible y un crecimiento integrador. Además, contribuye a construir Estados más responsables y legítimos, dando lugar a una mayor cohesión social y a democracias más abiertas y profundas. Por ello, la Unión Europea implementa Hojas de Ruta que reflejan su compromiso con la sociedad en cada país socio.

Comunicación de la Comisión (2012). Las raíces de la democracia y del desarrollo sostenible: el compromiso de Europa con la sociedad civil en las relaciones exteriores.



UNIÓN EUROPEA